

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1758517289	18/03/2016	CASAGRANDE PINTO GINO LUIS	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:
 MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
 AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
 SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:
 TELÉFONO: DIRECCIÓN:
 CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1	ASE-Q-0004021	LUIBA MANZ	OTRO	SUIZA	FRAXAY COURT T6P12	daniela.roman@quarvedo-ponce.com	NO



ROMAN AGUIRAGA MARIA DANIELA
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Dr. Paola Andrade Torres

NÚMERO DE SOLICITUD: Q-6247 C282.2016

FECHA DE EMISIÓN: 2/15/17 4:43 PM

Página 1



Factura: 001-001-000022537



20171701040D00610

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701040D00610

Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 0992-DP17-2017-MP, comparece(n) MARIA DANIELA ROMAN AGUINAGA portador(a) de CÉDULA 1712918661 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BLAGOMANZ AG. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 16 DE FEBRERO DEL 2017, (14:57).


MARIA DANIELA ROMAN AGUINAGA
CÉDULA: 1712918661



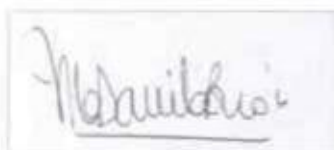
Dra. Paula Andrade Torres


NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 0992-DP17-2017-MP





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712918661

Nombres del ciudadano: ROMAN AGUINAGA MARIA DANIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Autorizo y consiento a la Notaría Cuarenta de
Quito para que utilice la presente información.

Sexo: MUJER

Quito, a

16 FEB 2017

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 24 DE FEBRERO DE 2007

Nombres del padre: ROMAN RUBEN DARIO

Nombres de la madre: AGUINAGA ANA DOLORES

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-008-63449



175-008-63449

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.16 12:22:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



016

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0037

1712918661

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ROMAN AGUINAGA MARIA DANIELA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

BUENA

PARROQUIA

1

2

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ver. Paula Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo diecinueve de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS con antecedente, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que fue tenido a la vista

Quito,

16 FEB 2014

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUARENTESIMO DEL CANTON QUITO (S)